

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTA ADMINISTRATIVA DE SANTA CRUZ DE CAMPEZO****Aprobación inicial de la modificación de las tasas por suministro domiciliario de agua potable y saneamiento**

Este concejo, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2026, acordó la aprobación inicial de la modificación de las tasas por suministro domiciliario de agua potable y saneamiento.

Lo que se expone al público a efectos de que los interesados puedan examinar el expediente en la sala de juntas y presentar por escrito las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas, durante el plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOTHA.

En el caso de que no se presentará ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

En Santa Cruz de Campezo, a 27 de marzo de 2026

El Presidente

ANTONIO OLZA BERRUETA